

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LIMPIEZA MUNICIPAL DE LORCA, S.A. EN LA LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y OTROS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LORCA, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 1/2018.

Recibida y vista el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 27 de febrero de 2018, constituida para la contratación del arrendamiento de los servicios de control de accesos y portería, necesarios para la prestación del servicio de explotación y otros del Centro de Gestión de Residuos de Lorca, correspondiente al expediente de contratación n.º 1/2018, en la que se informa que se ha producido un error de transcripción en el pliego de cláusulas particulares que sirve de base para la presente licitación en el apartado referido a la documentación exigida a los licitadores para la acreditación de la solvencia técnica y económica, resuelvo, DESISTIR en la continuidad de la presente licitación debido al error de transcripción mencionado anteriormente.

En Lorca, a 28 de febrero de 2018.

Fdo. Juan Francisco Martínez Carrasco. Consejero Delegado.